

**INFORMATIVO JUDICIAL**

Miraflores, 30 de marzo de 2022

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 113-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se prorrogó la vigencia del Protocolo denominado “Medidas de reactivación de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial, posterior al levantamiento del aislamiento social obligatorio establecido por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y prorrogado por los Decretos Supremos N° 051 y N° 064-2020-PCM”, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 000129-2020-CE-PJ y modificado por Resolución Administrativa N° 000146-2020-CE-PJ. Dicha prórroga entrará en vigencia desde el 1 hasta el 30 de abril de 2022.

Asimismo, se dispuso el trabajo presencial diario de los jueces y juezas. El personal jurisdiccional y administrativo también trabajará de forma presencial diaria, pero en dos turnos, complementando con trabajo remoto.

- Resolución Administrativa N° 105-2022-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se designó al magistrado Mario Eloy Sulca Quispe, Juez Titular del 19° Juzgado Especializado de Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Lima, como Juez Superior Provisional de la Cuarta Sala Laboral de la misma Corte, a partir del 29 de marzo de 2022. Dicha designación se produce con motivo de las vacaciones del magistrado Omar Toledo Toribio.

De ese modo, el colegiado queda conformado de la siguiente manera:

- Huevo Arnaldo Huerta Rodríguez (P) (Presidenta)
- Nora Eusebia Almeida Cárdenas (P)
- Mario Eloy Sulca Quispe (P)

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.